

EMSANRIV CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO
31 DE DICIEMBRE 2015
(En dólares americanos)

1.- Información General

EMSANRIV CIA. LTDA., Es una empresa legalmente constituida en la República del Ecuador, según escritura pública del 06 de agosto de 2013, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de septiembre de 2013.

Objeto Social.- La empresa se dedicará a la prestación de servicios técnicos especializados, estudios, planificación, diseño, asesoría, construcción, mantenimiento y fiscalización para instituciones públicas y privadas en áreas de: ingeniería eléctrica, ingeniería comercial, ingeniería industrial, ingeniería civil.....)

Plazo de duración.- 50 años

Domicilio principal de la empresa.- Ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro.

Domicilio Fiscal.- En la ciudad de Pasaje con RUC 0791770246001

2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros conforma a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables para que la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por:

- La Gerencia para conocimientos y aprobación de los señores socios de la Junta General.
- De acuerdo de lo establecido por la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de aplicación obligatoria.
- En los principios, políticas y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015
- De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado a la fecha.

2.2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 se han elaborado de acuerdo a los Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las que incluyen "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", Las normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Ecuador según resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el registro oficial NO. 348 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro No. 498 del 31 de diciembre de 2008, con el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la resolución No. SC.ICI.CPAIFRD.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial NO. 566 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

De acuerdo al Reglamento la empresa califica para PYMES.

- a.- Monto de activos inferiores a 4 millones
- b.- Ventas brutas de hasta 5 millones
- c.- Tengan menos de 200 trabajadores

2.3.- Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es de responsabilidad del Gerente General y ratificados posteriormente por la Junta General de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar el activo, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas se refieren básicamente al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios de Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Entre los principios de la buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

Se definen políticas de conocimiento técnicos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.

Se desarrolla y aplica control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



Ing. Diana Georgina Nieto Sánchez
Contadora
RUC 07047153117001